

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 005
17 DE ENERO DE 2019

“POR LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

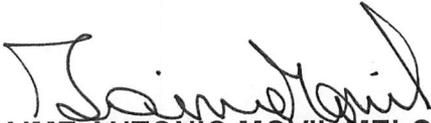
CONSIDERANDO:

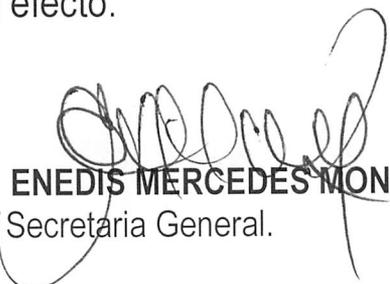
1°. La Sala Plena en Sesión Ordinaria de hoy, mediante Resolución 004, aceptó la renuncia a partir del día veinticuatro (24) de enero del año en curso, inclusive, presentada por la doctora **NOREIDA LAUDITH QUINTANA CUIEL**, al cargo de Jueza Primera Promiscua Municipal de Maicao, La Guajira.

2°. La Sala Plena en Sesión Ordinaria de la fecha, apreciando la necesidad del servicio, apoyada en la previsión del artículo 132-2 de la Ley 270 de 1996, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR en provisionalidad como Juez Primero Promiscuo Municipal en Maicao, La Guajira, al doctor **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CABELLO**, identificado con cédula de ciudadanía 77.170.580, expedida en Valledupar; supeditado a su confirmación, previa presentación de los documentos exigidos para el efecto.


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Vicepresidente.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.